

Cuestión de palabras

Jesús Mosterín. La naturaleza humana. Gran Austral, Espasa Calpe. Madrid, 2006 (p. 259, 260)

La literatura española y francesa sobre el sufragio universal se prestan a veces a confusión por la ambigüedad con que usan las palabras 'hombre' y *homme*. Cuando se lee que en tal año obtuvieron el derecho al voto todos los hombres, o se estableció el principio de «un hombre, un voto», no queda claro si el autor se está refiriendo a todos los seres humanos o solo a los hombres (a los seres humanos machos). La declaración de los derechos de *l'homme et du citoyen* (del hombre y del ciudadano), promulgada por la Asamblea Nacional francesa el 26 de agosto de 1789, se refiere unas veces al ser humano en general, al *humán*, y otras (las más) al ser humano macho, al hombre, con exclusión de la mujer; pero en ambos casos emplea el mismo sustantivo *homme*. De hecho, el sufragio universal para todos los hombres se estableció en Francia en 1848, mientras que el sufragio universal para todos los humanos (hombres o mujeres) tuvo que esperar hasta 1944. En España, el sufragio de todos los hombres se introdujo en 1891, y el de todos los humanos, en 1931, trece años antes que en Francia. Todavía antes que en España se consiguió el sufragio universal para todos los humanos en Gran Bretaña, en 1928, gracias a la campaña llevada a cabo por los sufragistas. Y todavía más tarde que en Francia se obtuvo en Suiza, en 1990, cuando los últimos cantones recalcitrantes admitieron el voto femenino.

La mayor parte de las lenguas del mundo (incluido el griego, el latín, el sánscrito, el hebreo, el chino, el japonés, el ruso, el alemán, el holandés, el quechua y un largo etcétera) distinguen los dos conceptos, el de *humán* y el de hombre, pero el francés y el español no lo hacen, lo cual es un defecto, que aquí hemos subsanado echando mano del morfema castellano *human-*, que aparece en palabras como 'humano', 'humanidad', 'humanizar' y 'humanamente', y convirtiéndolo en el sustantivo *humán*, que rima con orangután. La forma plural de 'el *humán*' es 'los *humanes*', según la regla habitual. En español actual, 'hombre' casi siempre se refiere al *humán* macho, al varón (término que ha caído en desuso, pues 'hombre' ha ocupado su campo semántico).